

INFORME FINAL DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Articulación de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital, Planes de Desarrollo Locales, y Políticas Públicas Distritales con la Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible

Kelly Alexandra Parra Caballero

ESTUDIANTE

Carlos Arturo Grosso Rincón

ASESOR

Contraloría de Bogotá, D.C.

Despacho Contralor Auxiliar

**Escuela Superior de Administración Pública
Facultad de Pregrado**

Bogotá D.C

2021 – 1

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
I. DESARROLLO DEL TERCER PRODUCTO DE PRÁCTICA PROFESIONAL	4
1.1. <i>Revisión de la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito.</i>	4
1.2. Políticas Públicas Distritales en fase de implementación que incorporan la Agenda 2030. 4	
Tabla 1. Políticas Públicas Distritales y su articulación con la Agenda 2030.....	5
1.3. Inclusión de la Agenda 2030 en las Políticas Públicas Distritales de 2018 a 2020 en fase de implementación.	7
Figura 1.	7
1.4. Identificación de la articulación de ODS en las Políticas Públicas Distritales.....	8
Figura 2.	8
Figura 3.	9
2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES TERCER PRODUCTO DE PRÁCTICA PROFESIONAL	10
Tabla 2. <i>Descripción de actividades y productos del segundo objetivo específico del plan de trabajo</i>	10
2.1 CUADRO COMPARATIVO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS DE LA PRÁCTICA.	11
Tabla 3. <i>Comparación de avance de los productos de la práctica.</i>	11
3. CONCLUSIONES PARCIALES.....	13
II. FASE DE EVALUACIÓN Y CULMINACIÓN DE LA PRÁCTICA.....	14
2.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	14
2.2. LOGROS OBTENIDOS	20
2.3. RESULTADOS FINALES ELABORADOS.....	21
2.4. CONCLUSIONES	22
2.5. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.	¡Error! Marcador no definido.
2.6. ANEXOS.....	26
2.6.1. RESUMEN ANALITICO	28

INTRODUCCIÓN

El presente informe se presenta en el marco de la pasantía profesional llevada a cabo en el Despacho del Contralor Auxiliar de la Contraloría de Bogotá D.C., al culminar el cuarto mes de práctica laboral. El informe contiene dos componentes principales: En primer lugar, el tercer producto acordado en el plan de trabajo con relación al tercer objetivo específico en el que se pretende identificar la inclusión de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Políticas Públicas Distritales de la vigencia 2018 – 2020, mediante los planes de acción de los documentos CONPES D.C. En segundo lugar, la *Fase de Evaluación y Culminación de la Práctica*.

El informe corresponde al producto final que busca dar cumplimiento al objetivo general de la práctica administrativa, la cual se basó en hacer una revisión de los principales lineamientos estratégicos (Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024, Planes de Desarrollo Local y Políticas Públicas Distritales) y su articulación con los postulados de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, como se consignó en el plan de trabajo.

En ese sentido el informe contiene una contextualización sobre la importancia de la inclusión de la Agenda 2030 en los planes de acción de 14 Políticas Públicas Distritales que se encuentran en implementación. A su vez, se realiza una descripción breve del contenido de las políticas para identificar cuales incluyen la Agenda 2030 en sus lineamientos y los ODS a los cuales se les hace un mayor aporte.

Por último, se identifican los productos de las políticas públicas relacionados con la Agenda 2030 y los ODS que presentan una mayor inclusión y aquellos ODS que se han dejado por fuera en la implementación de las diferentes políticas públicas. Finalmente se presentarán las conclusiones, la descripción de actividades y las fuentes bibliográficas utilizadas para el presente producto.

El segundo gran componente, incluye una síntesis de los contenidos mínimos del informe final de acuerdo con lo que se solicita en la *Fase de Evaluación y Culminación de la Práctica* dispuesta por la Escuela Superior de Administración Pública, en la que se ~~consolidan~~ consolidan las actividades desarrolladas durante la práctica, así como logros obtenidos, resultados finales elaborados y las respectivas conclusiones.

I. DESARROLLO DEL TERCER PRODUCTO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

1.1. Revisión de la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito.

Para comprender la articulación de la Agenda 2030 en las Políticas Públicas Distritales (PP) que se abordaron, fue necesario tomar como referente la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito, la cual sitúa los lineamientos para la formulación de las políticas públicas como procesos de planeación con una visión a largo plazo. Dicha guía fomenta el trabajo intersectorial que en conjunto contribuirá a dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía (Secretaría de Planeación, 2017).

A su vez, la guía presenta una serie de lineamientos en los cuales señala la importancia de incluir enfoques como el de derechos humanos que comprende de manera integral los enfoques de género, poblacional, territorial y ambiental en todo el ciclo de formulación de la política pública. Este ciclo está comprendido por fases como la preparatoria, agenda pública, formulación, implementación, seguimiento y evaluación (Secretaría de Planeación, 2017).

En términos generales la guía establece toda la orientación técnica que debe seguir una política pública en todo su ciclo, así como la consolidación de cada una en un plan de acción que se aprueba mediante documento CONPES D.C. Así mismo, un elemento trascendental de la guía es la articulación que las políticas deben tener con la Agenda 2030, puesto que establece que sus lineamientos deben tener relación entre los ODS, la meta ODS y los respectivos productos de la política.

De este modo, es como la Guía es el punto de partida para el presente análisis sobre la inclusión de la Agenda 2030 en las políticas públicas distritales que para el momento se encuentran en fase de implementación.

1.2. Políticas Públicas Distritales en fase de implementación que incorporan la Agenda 2030.

Para identificar la inclusión de la Agenda 2030 en las políticas públicas distritales se tomaron para el análisis 14 de 15 políticas públicas que se encuentran actualmente en fase de implementación. Para realizar este proceso se recopilan las políticas públicas adoptadas mediante documento CONPES D.C, las cuales se encuentran dispuestas en la página web de la Secretaría de Planeación (SDP), que incluye su respectivo documento y plan de acción, en el periodo comprendido desde 2018 a 2020.

Tabla 1. Políticas Públicas Distritales y su articulación con la Agenda 2030.

CONPES D.C	NOMBRE DE LA POLITICA	OBJETIVO GENERAL	INCLUYE AGENDA 2030
1	Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	“Fortalecer a las instituciones para prevenir y mitigar el impacto negativo de las prácticas corruptas en el sector público, privado y en la ciudadanía”	NO
2	Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa	“Generar un entorno propicio para el desarrollo cultural, social y económico de la ciudad, a través del fomento, promoción, incentivo y desarrollo de la Economía Cultural y Creativa”	SI
3	Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía	“Garantizar a la ciudadanía el derecho a acceder a la oferta de servicios de la administración distrital, generar bienestar y mejorar su calidad de vida”	SI
4	Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038	“Fortalecer el Ecosistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para lograr insertar a Bogotá dentro de las sociedades de conocimiento, como una ciudad región competitiva, sostenible, innovadora, e integradora (...)”	SI
5	Política Pública Integral de Derechos Humanos de Bogotá 2019-2034	“Garantizar el goce efectivo de los derechos humanos de las personas que habitan o transitan Bogotá, a través de la articulación interinstitucional y ciudadana en el marco del Sistema Distrital de Derechos humanos”	SI
6	Política Pública Distrital de Espacio Público 2019-2038	“Aumentar la oferta cuantitativa y cualitativa de espacio público de Bogotá, garantizando su uso, goce y disfrute con acceso universal (...)”	SI
7	Política Pública Distrital de Gestión Integral de Talento Humano 2019-2030	“Gestionar el potencial del Talento Humano de la administración distrital, como factor estratégico para generar valor en lo público y contribuir al desarrollo de la ciudad, creando confianza y legitimidad en su accionar”	SI

8	Política Pública Distrital de Juventud 2019–2030	“Ampliar las oportunidades, individuales y colectivas, de las y los jóvenes para que puedan elegir lo que quieren ser y hacer hacia la construcción de proyectos de vida (...)”	SI
9	Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031	“Superar de manera progresiva la inseguridad alimentaria y la malnutrición en los habitantes de Distrito Capital al 2031”	SI
10	Política Pública de Cultura Ciudadana 2019-2038	“Propiciar transformaciones culturales voluntarias mediante la generación de condiciones técnicas, institucionales, financieras, normativas y sociales que favorezcan la cooperación corresponsable en la construcción de una ciudad”	SI
11	Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas	“Contribuir a la transformación de las condiciones políticas, culturales, sociales y económicas que restringen el goce efectivo de derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas en el Distrito Capital”	SI
12	Política Pública de Libertades Fundamentales Religión, Culto y Conciencia para Bogotá Distrito Capital 2018-2028	“Realizar seguimiento, articulación, promoción, e implementación de la política pública de libertad religiosa”	SI
13	Política Pública Distrital de Educación Ambiental	“Consolidar una ética ambiental en el Distrito Capital, que coadyuve a la mejora de las condiciones ambientales de la ciudad”	SI
14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	“Reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad que habitan en el Distrito Capital, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de la discriminación, la desigualdad y la subordinación de género en los ámbitos público y privado”	SI

Fuente: Elaboración propia con base en la recopilación de los Documentos CONPES D.C. aprobados de 2018 a 2020 dispuestos en la página web de la Secretaría de Planeación.

La tabla anterior señala las 14 políticas públicas distritales aprobadas mediante documento CONPES D.C que se trabajaron para el presente informe, así como su objetivo general mediante el cual se conoce de manera breve su contenido. A su vez, identifica cuales de estas políticas incluyen la Agenda 2030 con relación a la orientación técnica dispuesta para ello, es decir la guía de formulación e implementación de políticas públicas.

1.3. Inclusión de la Agenda 2030 en las Políticas Públicas Distritales de 2018 a 2020 en fase de implementación.

Conforme lo anterior, se identificó para las 14 PP la inclusión de la Agenda 2030, teniendo como parámetros la relación de los resultados y productos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas ODS respectivamente. Cabe resaltar que se identificaron los objetivos específicos por producto, los cuales reposan en el anexo del presente informe.

Para ello, se elaboró el siguiente gráfico.

Figura 1.
Inclusión de la Agenda 2030 en las Políticas Públicas Distritales 2018 – 2020



Fuente: Elaboración propia con base en la matriz de inclusión de la Agenda 2030 en las PP.

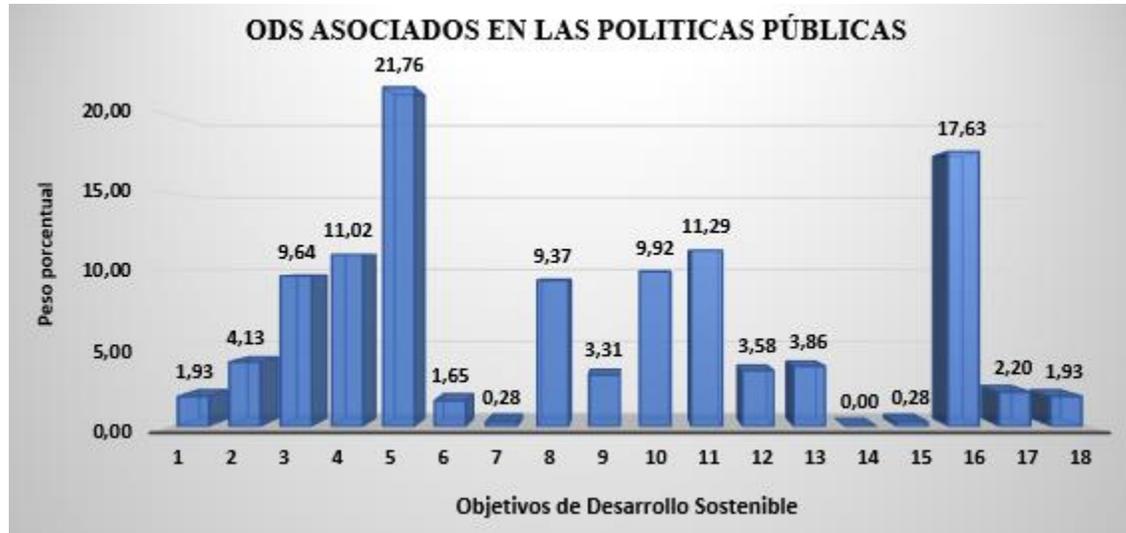
El gráfico muestra el peso porcentual de la inclusión de la Agenda 2030 en las políticas públicas analizadas, lo que indica que, de las 14 políticas públicas, 13 incluyen la Agenda 2030 lo que corresponde al 93%, mientras que solo 1 de éstas no la incluye lo que corresponde al 7%. Para hallar dicho peso porcentual se realizó la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Políticas que SI y que NO incluyen la Agenda 2030}}{\text{Total de Políticas Públicas Distritales}}$$

1.4. Identificación de la articulación de ODS en las Políticas Públicas Distritales

De otra parte, se identificó la articulación de las políticas públicas con los 17 ODS, con base en la revisión de los objetivos específicos, resultados y productos con relación al ODS y meta ODS dispuestos en los planes de acción de las políticas (ver figura 2).

Figura 2.
Articulación de los ODS en las Políticas Públicas Distritales 2018 – 2020



Fuente: Elaboración propia con base en la matriz de inclusión de ODS en las PP.

La figura muestra el peso porcentual de cada uno de los ODS en las políticas públicas abordadas, siendo el *ODS 5 Igualdad de género* y *ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas* los más asociados con el 21,76% y el 17,63% respectivamente. Para realizar el cálculo se realizó la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Número de asociaciones a cada ODS}}{\text{Total de Asociaciones a ODS}}$$

Del mismo modo se identifica el número de productos de las políticas públicas que más aportan a los ODS, para ello se consolidan los productos de cada una de las políticas y se contabilizan para determinar los ODS que mayor aporte tienen de acuerdo con cada plan de acción (Ver figura 3). Para ello se realiza la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Número de productos asociados a cada ODS}}{\text{Total de productos asociados a ODS}}$$

Figura 3.
Aporte de productos de las Políticas Públicas a ODS.



Fuente: Elaboración propia con base en la revisión de productos consolidados en la matriz de inclusión de ODS en las PP.

La figura indica el peso porcentual de los ODS a los cuales se les realiza mayor aporte en los productos de las políticas públicas trabajadas, para el presente caso el *ODS 5 Igualdad de género* (22,73%), el *ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas* (17,2%), y el *ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico* (13,8%).

De la misma forma, se identificaron asuntos adicionales sobre la incorporación de la Agenda 2030, como se menciona a continuación:

1. La Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia contra la corrupción es la única que no identifica la Agenda 2030, sin embargo, se encuentra en fase de implementación aún después de aprobada mediante documento CONPES D.C.
2. La Política Pública de Cultura Ciudadana identifica únicamente un ODS, con relación al *ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles*.
3. El 14,2% de las políticas relacionan solamente 2 ODS en su plan de acción (Política de Economía cultural y creativa, y, Política de Libertades Fundamentales)
4. El 28,5% de las políticas relacionan 10 o más ODS en su plan de acción.
5. No se identifica articulación del *ODS 14 Vida Submarina* en los planes de acción de las políticas públicas
6. El 1,9% de productos de las políticas en los planes de acción no se encuentran asociados a un ODS. Esto se identifica por ejemplo en la Política de Actividades Sexuales Pagadas, Política de Ciencia, Tecnología e Innovación y Política de Juventud.
7. Lo anterior permite concluir que existen políticas que aún presentan dificultades para incorporar la Agenda 2030.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES TERCER PRODUCTO DE PRÁCTICA PROFESIONAL.

Tabla 2. Descripción de actividades y productos del segundo objetivo específico del plan de trabajo

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADO OBTENIDO	FECHA
Lectura de la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas	<p>Se realiza búsqueda de la guía para la formulación e implementación de políticas públicas en el distrito dispuesta en la página de la SDP.</p> <p>Se realiza resumen de la guía y se comentan inquietudes con la tutora de la entidad.</p>	Documento resumen de la guía identificando aspectos claves e importantes para la inclusión de la Agenda 2030 en las políticas públicas distritales en fase de implementación.	03 al 07 de mayo de 2021
Lectura de los documentos CONPES D.C. 10 a 14 de las Políticas Públicas Distritales	Se trabaja con los planes de acción de las políticas públicas 10 a 14 en fase de implementación dispuestos en documentos CONPES D.C.	Se consolida matriz de inclusión de ODS y metas en las políticas públicas por objetivos, resultados y productos	10 al 14 de mayo de 2021
Lectura de los documentos CONPES D.C. 1 a 9 de las Políticas Públicas Distritales	Se consolida la información de las políticas públicas 1 a 9 con las trabajadas 10 a 14 con base en el trabajo consolidado de la matriz de inclusión de ODS y metas en las políticas públicas.	Se complementa la matriz de inclusión de ODS en políticas públicas con los CONPES D.C. 1 a 9.	19 al 22 de mayo del 2021
Análisis de los documentos CONPES D.C	<p>Se identifica la incorporación de la Agenda 2030 en los 14 documentos CONPES D.C.</p> <p>Se realiza el análisis del número de asociaciones de ODS en cada una de las políticas públicas.</p> <p>Se identifica el porcentaje del número de productos asociados por ODS.</p>	<p>Se consolida en la matriz la información del número de asociaciones de ODS en las políticas públicas determinando el ODS más asociado y menos asociado.</p> <p>Se determina el número de productos con mayor peso porcentual relacionados a los diferentes ODS.</p>	25 de mayo al 05 de junio de 2021

2.1 CUADRO COMPARATIVO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS DE LA PRÁCTICA.

Tabla 3. Comparación de avance de los productos de la práctica.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	PRODUCTOS ESPERADOS	GRADO DE AVANCE
Describir la articulación de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para todos, 2020 – 2024” con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Revisión y comparación de la normatividad del control fiscal	Documento resumen con los principales lineamientos de la normatividad	Completado
	Lectura de leyes y decretos sobre el funcionamiento de la planeación distrital	Esquema sobre la organización de la planeación distrital	
	Lectura de la resolución y normatividad sobre la Agenda 2030 y los ODS	Resumen de la normatividad sobre la Agenda 2030 y ODS.	
	Lectura de los informes de auditoría de la Contraloría de Bogotá D.C. con el ODS 5 y 1	Documento de comparación de los informes de auditoría descritos.	
	Revisión del PDD y su articulación de lineamientos estratégicos con la Agenda 2030.	*Resumen de los propósitos del plan de desarrollo vigente *Matriz de asociación del PDD con los ODS, estableciendo comparación entre los que jalona el PDD y lo descrito narrativamente. *Elaboración de gráficas sobre la inclusión del Agenda 2030 y los ODS en el PDD.	
Analizar la articulación entre los Planes de Desarrollo Local y los Planes Plurianuales de Inversiones de las 20	Búsqueda de normatividad asociada a la implementación de la Agenda 2030 en el distrito y en el sector localidades.	*Matriz con normatividad recopilada de la vigencia 2020 sobre la construcción de los Planes de Desarrollo Local.	Completado

<p>localidades de Bogotá en la vigencia 2020 – 2024, con los postulados de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Lectura de los PDL y PPI de la vigencia 2020 – 2024 en clave Agenda 2030</p>	<p>*Resumen de cada plan de desarrollo local en clave Agenda 2030 y enfoque de género. *Matriz de asociación de cada PDL y PPI con la narrativa de la Agenda 2030. *Comparación del instrumento proporcionado por la Secretaría de Planeación con el contenido de la Agenda 2030. *Matriz comparativa de la inclusión de ODS en los PDL e instrumento de la SDP *Matriz comparativa de recursos asignados a ODS en el sector localidades. *Matriz comparativa de recursos asignados a programas, metas y proyectos.</p>	<p style="text-align: center;">Completado</p>
<p>Identificar la inclusión de la Agenda 2030 y los ODS en las Políticas Públicas Distritales de la vigencia 2018 - 2020</p>	<p>Lectura de 14 políticas públicas distritales, en sus planes de acción</p>	<p>*Documento resumen de la guía de formulación e implementación de políticas públicas en el distrito *Matriz de consolidación del análisis de los CONPES D.C. 1 a 14 identificando la inclusión de la Agenda 2030 y los ODS en los diferentes planes de acción</p>	

3. CONCLUSIONES PARCIALES

De acuerdo con lo identificado en el informe, se logra observar de qué manera la Agenda 2030 se ha venido articulando en las Políticas Públicas Distritales desde la expedición de la guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas en el distrito desde el año 2017. Si bien se identifican algunos vacíos con respecto a ODS específicos, el desempeño en la formulación e implementación de políticas vía documento CONPES D.C., permite ver avances interesantes en torno a la planeación a largo plazo (2018 – 2020).

Lo anterior en el entendido de que 13 de las 14 políticas públicas abordadas involucra en su plan de acción de manera detallada la Agenda 2030, debido a que se identifican los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se relacionan con cada uno de los objetivos específicos, resultados y productos, así como las metas ODS de conformidad con el objetivo de cada política.

A pesar de que es un avance en materia de política, también existen algunas dificultades en cuanto a la identificación de ODS y metas ODS, dado que en el ejercicio de revisión se encontró por una parte que algunas de las metas no se encontraron directamente relacionadas con los ODS respectivos. A su vez algunas de las políticas no identificaron ODS por lo cual en su articulación asociaron “N/A” conformando un porcentaje que, aunque no es significativo a comparación de otras cifras, sí representa un peso porcentual para tener en cuenta.

Por otra parte, de acuerdo con el ejercicio desarrollado de la mano de la tutora a cargo en el Despacho del Contralor Auxiliar se identifica que adicional a lo comentado en el presente producto existen algunas políticas que, si bien relacionan un porcentaje significativo de productos, no identifica recursos para su implementación. Lo anterior quiere decir que, aunque existen costos estimados para el ejercicio de la política, aún hay productos sin recursos disponibles para su ejecución, cuestión que afecta directamente la incorporación de la Agenda 2030.

Finalmente, respecto a las fuentes de información, se reconoce que la Secretaría de Planeación dispone los instrumentos de orientación técnica correspondiente a la guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas en el distrito, así como los diferentes planes de acción o documentos CONPES D.C. de cada una de las políticas desde la vigencia 2018 hasta la vigencia 2020.

II. FASE DE EVALUACIÓN Y CULMINACIÓN DE LA PRÁCTICA.

El presente apartado tiene como finalidad presentar el consolidado de actividades, productos y logros obtenidos durante la etapa de prácticas profesionales realizadas en el Despacho del Contralor Auxiliar de la Contraloría de Bogotá D.C. La práctica se centró en hacer una revisión de los principales lineamientos estratégicos (Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024, Planes de Desarrollo Local y Políticas Públicas Distritales) y su articulación con los postulados de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para ello se desarrollaron en las diferentes fases o etapas (inicial, intermedia y de apoyo) la descripción, análisis e identificación de la articulación de la Agenda 2030 en cada uno de los lineamientos estratégicos, obteniendo diferentes resultados y logros como se describirá a continuación.

Diferenciación de actividades

Primer informe	26 de abril de 2021	<i>Color</i>
Segundo informe	25 de mayo del 2021	<i>Color</i>
Informe final	25 de junio del 2021	<i>Color</i>

2.1.ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

<i>Primer Informe</i>			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	METODOLOGIA
Contextualización sobre la normatividad asociada al control fiscal. Febrero 08 al 11 de 2021	*Lectura de la normatividad del control fiscal, comenzando por la revisión la constitución política de Colombia. *Conceptualización sobre vigilancia y control fiscal. *Conocimiento del Acto Legislativo 04 de 2019. *Se conocen los sistemas de control fiscal, los principios del control fiscal, mecanismos de éste y se invita a pensar sobre las limitaciones que dicho control fiscal tiene en el caso territorial.	*Comprensión de la normatividad sobre el control fiscal, desde la constitución política, en el nivel nacional hasta las contralorías territoriales *Caracterización de los conceptos de vigilancia y control fiscal, sus principios y elementos principales *Identificación de los cambios realizados en la actualización del control fiscal.	*Lectura de normatividad asociada al control fiscal *Discusión y resolución de preguntas con la tutora de la entidad.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	METODOLOGIA
<p>Lectura de leyes y decretos sobre el funcionamiento de la planeación distrital</p> <p>12 y 15 al 18 de febrero</p>	<p>*Compilación sobre la normatividad asociada a la planeación en el nivel distrital.</p> <p>*Se realiza un esquema para identificar los sectores y subsectores del distrito, es decir, la organización de las entidades en el nivel distrital.</p> <p>*Se reconoce sector central y descentralizado.</p>	<p>*Se identifican el funcionamiento de la planeación distrital desde sus sectores y subsectores, tomando en cuenta la normatividad para el sector.</p> <p>*Se identifican los sujetos que deben ser cabeza y parte central de cada uno de los sectores, no solo por su papel en lineamientos estratégicos como el Plan de Desarrollo Distrital, sino en la rendición de cuentas realizada a los organismos de control.</p>	<p>*Lectura de normatividad y dialogo con la tutora para resolución de inquietudes y aclaración de la normativa en el sector de la planeación distrital.</p>
<p>Lectura de la resolución y normatividad sobre la Agenda 2030 y los ODS</p> <p>19 al 26 de febrero</p>	<p>*Investigación sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p> <p>*Revisión de la resolución 70/1 de 2015 por la cual se adopta la Agenda 2030 y los ODS</p> <p>*Lectura de presentaciones dinámicas y conferencias sobre la Agenda 2030, y los 17 ODS.</p> <p>*Asistencia a capacitaciones por parte de la entidad denominadas “Socialización de la narrativa de Pacto Global y Agenda 2030” en las que se conoce a profundidad el contenido de la Agenda 2030.</p> <p>*Lectura del CONPES 3918 de 2018, el cual establece la estrategia que el país adoptó para implementar y hacer seguimiento a la Agenda 2030, tanto en el nivel nacional como territorial.</p>	<p>*Comprensión del concepto de desarrollo sostenible desde la economía.</p> <p>*Se reconoce el papel de la Resolución 70/01 como directriz para los estados que se comprometen con la Agenda 2030.</p> <p>*Se logra diferenciar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus metas e indicadores, así como las apuestas de mejora que plantea cada uno de éstos.</p> <p>*Se logra comprender la importancia de la adopción de lineamientos internacionales a instancias nacionales a través de la lectura del CONPES 3918.</p>	<p>*Lectura de la normativa sobre Agenda 2030 y discusión con la tutora para aclarar dudas y con conceptos frente a la Agenda y los ODS</p> <p>*Se asiste a capacitación sobre Pacto Global y Agenda 2030, ofrecida por la entidad.</p>

<p>Lectura de los informes de auditoría de la Contraloría de Bogotá D.C. con el ODS 5 y 1</p> <p>01 al 04 de marzo</p>	<p>*Se realiza lectura del informe “Auditoría de Desempeño para la preparación e implementación del ODS 1” Fin de la Pobreza en Bogotá”, el cual muestra resultados sobre la implementación de la Agenda 2030 que tiene el distrito para el periodo de 2018.</p> <p>*Comparación con el informe “Relevamiento y evaluación de políticas implementadas con la finalidad de dar cumplimiento al ODS 1 desde la perspectiva de género” es decir, la pobreza feminizada para el periodo de 2019.</p> <p>*Se identifican las estrategias utilizadas por cada equipo auditor, y los resultados del desempeño regular de las entidades del distrito en su labor de implementar la Agenda 2030.</p>	<p>*Se identifican elementos importantes en los informes de auditoría referente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructuración del documento • Estructura del informe de auditoría, sobre el manejo de la información • Revisión de los objetivos, preguntas y criterios de auditoría con los que se analizaron el ODS 1 respecto al Fin de la Pobreza y el ODS 1 con énfasis en el ODS 5 Pobreza Feminizada. <p>*Se entiende la importancia que el nivel distrital recobra la temática, y que el organismo de control resalta para su mejoramiento, así como su potenciación.</p>	<p>*Lectura de los informes de auditoría y retroalimentación con la tutora de la entidad para resolver dudas frente a las auditorías realizadas previamente al ODS 1.</p> <p>*Análisis comparativo de documentos.</p>
<p>Revisión del PDD y su articulación de lineamientos estratégicos con la Agenda 2030.</p> <p>05 al 30 de marzo</p>	<p>*Se realiza lectura del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) vigente, para lo cual se toman dos tipos de fuentes de información, en primer lugar, el Acuerdo 761 de 2020 dispuesto por la Secretaría de Planeación. En segundo lugar, se toma el documento denominado “Bases del Plan de Desarrollo Distrital” en el cual se establecen los 5 lineamientos estratégicos del plan en propósitos. Dichos propósitos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato social 2. Movilidad 3. Ambiente 4. Bogotá – región 5. Seguridad 	<p>*Se identifican los ejes del lineamiento estratégico del Plan de Desarrollo Distrital, organizado por propósitos, los cuales organizan programas, metas e indicadores según la línea de acción.</p> <p>*Se encuentra que el propósito más importante dentro del Plan y al cual se le asigna el 50% del presupuesto es el número 1 con respecto al “Contrato social” el cual busca mejorar las condiciones sociales de los bogotanos.</p> <p>*Se encuentran lineamientos de incorporación de la Agenda 2030 y los ODS, por lo cual se permite un seguimiento de su forma de incorporación.</p>	<p>*Se realiza lectura del PDD e identificación de la Agenda 2030 y los ODS.</p> <p>*Se realiza una matriz, en la cual se compara la narrativa de inclusión de la Agenda 2030 y algunos porcentajes que establecen el número de inclusión de ODS asociados por propósito del Plan de Desarrollo Distrital.</p> <p>*Se compara la asociación de la Agenda 2030 que tiene cada documento, por lo cual, en la orientación técnica, es decir el Acuerdo 761 de 2020, se estipula con metas trazadoras, objetivos, e indicadores.</p>

Segundo informe

<p>Búsqueda de normatividad asociada a la Agenda 2030</p> <p>05 al 09 de abril</p>	<p>*Se realiza la búsqueda de la normatividad asociada a la implementación de la Agenda 2030 tanto a nivel distrital como local.</p> <p>*Se realiza matriz en la que se consigna por tipo de documento, instancia, fecha y contenido, la normatividad encontrada en el nivel distrital y local.</p> <p>*Se recopila la información de los 20 Acuerdos Locales por los cuales se aprueban los Planes de Desarrollo Local.</p>	<p>*Se comprende que existe un vacío en la normatividad del sector distrital y local para la implementación de la Agenda 2030. Por lo tanto, el punto de partida solamente son los documentos textuales de los Planes de Desarrollo Local.</p>	<p>*Lectura de normatividad asociada a la Agenda 2030 en el sector de las localidades</p> <p>*Discusión con la tutora de la entidad sobre la normatividad y sus vacíos para el ejercicio</p> <p>*Consolidado de la información en matriz de orientaciones técnicas.</p>
<p>Lectura de los PDL y los PPI de la vigencia 2020 – 2024 en clave Agenda 2030</p> <p>12 al 16 de abril</p>	<p>*Lectura de los Planes de Desarrollo Local de las 20 localidades en las que se encuentra organizada la ciudad.</p>	<p>*Se comprende el contenido de los 20 PDL, si estos incluyen y asocian la Agenda 2030 y de qué manera se realiza.</p> <p>*Se determina la inclusión del enfoque de género en los planes de desarrollo de manera transversal.</p>	<p>*Se leen los PDL de dos formas. La primera con relación a la inclusión explícita de la Agenda 2030 y los ODS, la segunda con la inclusión transversal del enfoque de género en cada uno de los planes. Siendo este último relevante dentro de la Agenda 2030, partiendo del enfoque de derechos que ésta implementa en su articulado.</p>
<p>Comparar la información de los PDL con el instrumento de la SDP sobre inclusión de ODS</p> <p>19 al 23 de abril</p>	<p>*Se realiza una matriz de comparación sobre la inclusión narrativa de la Agenda 2030 y los ODS en cada plan, y se compara con el instrumento proporcionado por la SDP.</p> <p>*Se identifican falencias en el instrumento de la SDP que no coinciden con la narrativa textual de cada PDL referente a la inclusión de la Agenda 2030, a su vez, se realizan inferencias sobre la información contenida en los PDL y su forma de identificar y asociar la Agenda 2030 y los ODS en cada programa, meta y proyecto.</p>	<p>*Se identifica una disparidad entre el contenido textual de cada uno de los PDL y el instrumento de la SDP.</p> <p>*Con lo anterior, se diferencia un análisis en doble vía, es decir, por un lado, los PDL que realmente incluyen la Agenda 2030, y por otro la información de la SDP.</p> <p>*A su vez, se determina con el instrumento de la Secretaria de Planeación, cual ODS es el más asociado, el menos asociado y se expresa mediante porcentajes.</p>	<p>*Se compara la información y en diálogos con la tutora se identifican las falencias entre los dos instrumentos que son insumos para determinar hallazgos.</p> <p>*Se realizan conclusiones porcentuales alrededor del ODS más asociado según el instrumento de la SDP, el menos asociado y los ODS que se quedan por fuera, comparando dicha información numérica con lo dispuesto narrativamente en los PDL.</p>

<p>Revisar los Planes Plurianuales de Inversiones para determinar la asignación presupuestal a los ODS</p> <p>25 al 28 de abril</p>	<p>*Se revisa cada Plan Plurianual de Inversiones, se identifica el valor asignado para cada vigencia de 2020 a 2024, y se consolidan las cifras de cada PPI.</p> <p>*Se determina cuanto de estos recursos se asigna a la Agenda 2030 de la mano del instrumento de la SDP, puesto que en los PDL no se asigna presupuesto al cumplimiento de los ODS.</p> <p>*Finalmente se determina, cuantos programas, proyectos y metas se encuentran asociados con los ODS en cada localidad.</p>	<p>*Se establecen algunas diferencias encontradas presupuestalmente entre lo establecido en los PDL y el instrumento de la SDP</p> <p>*Se logra identificar el ODS al cual se le realiza mayor asignación presupuestal, siendo este “Salud y Bienestar”.</p> <p>*A su vez, se conocen aquellos que menos presupuesto tienen asignado</p> <p>*Se determina cuantos programas, proyectos y metas se asocian en cada localidad.</p> <p>*Se revisa presupuesto asignado no ejecutado.</p>	<p>*De la revisión y consolidación de cada uno de los PPI se determina cual ODS tiene mayor asignación presupuestal, cuál de estos se deja por fuera y se realiza una comparación global por ODS sobre la asignación presupuestal del sector localidades (es decir las 20 localidades) a la Agenda 2030.</p>
<p>Revisar las líneas de inversión de los Planes Plurianuales de Inversiones</p> <p>25 al 28 de abril</p>	<p>*Se realiza una revisión de las líneas de inversión consignadas en los PDL y se incluyen en el instrumento de la SDP.</p> <p>*Se consolidan dichas líneas de inversión en una matriz y se asocian con los proyectos de inversión que se relacionan directamente con cada línea.</p> <p>*Se determina el número y porcentaje de proyectos de inversión por la línea de inversión que están relacionados con la Agenda 2030, y aquellos que no se encuentran relacionados con la Agenda, para sacar conclusiones.</p>	<p>*Se encuentra que la mayoría de las líneas de inversión se incluyen en los PDL.</p> <p>*Se encuentra que existe un número y porcentaje alto de proyectos de inversión y líneas de inversión, relacionados con la Agenda 2030.</p>	<p>*Se trabaja en la misma matriz base, mediante fórmulas específicas la determinación del número de líneas de inversión que incluyen la Agenda 2030</p> <p>*Se realizan las respectivas conclusiones.</p>

Tercer Informe

<p>Lectura de la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas</p> <p>03 al 07 de mayo de 2021</p>	<p>Se realiza búsqueda de la guía para la formulación e implementación de políticas públicas en el distrito dispuesta en la página de la SDP.</p> <p>Se realiza resumen de la guía y se comentan inquietudes con la tutora de la entidad.</p>	<p>Documento resumen de la guía identificando aspectos claves e importantes para la inclusión de la Agenda 2030 en las políticas públicas distritales en fase de implementación.</p>	<p>Compilación de la normatividad referente a la implementación de las políticas públicas.</p> <p>Se resuelven dudas y se comparten comentarios con la tutora de la entidad.</p>
<p>Lectura de los documentos CONPES D.C. 10 a 14 de las Políticas Públicas Distritales</p> <p>10 al 14 de mayo de 2021</p>	<p>Se trabaja con los planes de acción de las políticas públicas 10 a 14 en fase de implementación dispuestos en documentos CONPES D.C.</p>	<p>Se consolida matriz de inclusión de ODS y metas en las políticas públicas por objetivos, resultados y productos</p>	<p>Se consolidan los CONPES D.C. 10 a 14, se trabajan sus planes de acción y se consolida información en la matriz modelo proporcionada por la tutora de la entidad</p>
<p>Lectura de los documentos CONPES D.C. 1 a 9 de las Políticas Públicas Distritales</p> <p>19 al 22 de mayo del 2021</p>	<p>Se consolida la información de las políticas públicas 1 a 9 con las trabajadas 10 a 14 con base en el trabajo consolidado de la matriz de inclusión de ODS y metas en las políticas públicas.</p>	<p>Se complementa la matriz de inclusión de ODS en políticas públicas con los CONPES D.C. 1 a 9.</p>	<p>Se consolidan los CONPES D.C. 1 a 9, se trabajan sus planes de acción y se consolida información en la matriz modelo proporcionada por la tutora de la entidad</p>
<p>Análisis de los documentos CONPES D.C</p> <p>25 de mayo al 05 de junio de 2021</p>	<p>Se identifica la incorporación de la Agenda 2030 en los 14 documentos CONPES D.C.</p> <p>Se realiza el análisis del número de asociaciones de ODS en cada una de las políticas públicas.</p> <p>Se identifica el porcentaje del número de productos asociados por ODS.</p>	<p>Se consolida en la matriz la información del número de asociaciones de ODS en las políticas públicas determinando el ODS más asociado y menos asociado.</p> <p>Se determina el número de productos con mayor peso porcentual relacionados a los diferentes ODS.</p>	<p>Se comparan los documentos CONPES D.C. y se determina el aporte a cada ODS en asociaciones y por producto.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en las actividades realizadas durante toda la práctica.

2.2.LOGROS OBTENIDOS

A continuación, se describen los logros obtenidos conforme los objetivos específicos que contribuyeron al logro del objetivo general de la práctica, acordados en el plan de trabajo.

OBJETIVO GENERAL: Hacer una revisión de los principales lineamientos estratégicos (Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024, Planes de Desarrollo Local y Políticas Públicas Distritales) y su articulación con los postulados de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTO	LOGRO OBTENIDO
Describir la articulación de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) “Un nuevo contrato social y ambiental para todos, 2020 – 2024” con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Entrega del primer informe de práctica profesional en el que se estipula la articulación de la Agenda 2030 en el PDD.	<p>Se logra entender el desarrollo sostenible a través de sus tres dimensiones, la normatividad relacionada a la Agenda 2030 y los ODS.</p> <p>Se describe la articulación de la Agenda 2030 en el PDD, tomando como referente la normatividad, la importancia del desarrollo sostenible, y las diferentes estrategias que a nivel distrital se establecen para su inclusión e implementación en el distrito.</p>
Analizar la articulación entre los Planes de Desarrollo Local (PDL) y los Planes Plurianuales de Inversiones (PPI) de las 20 localidades de Bogotá en la vigencia 2020 – 2024, con los postulados de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Entrega del segundo producto de práctica que determina la articulación de la Agenda 2030 en los PDL.	<p>Se comprende la conformación del sector localidades y el manejo de instrumentos como los PDL.</p> <p>Se analiza su articulación con el PDD y la inclusión de la Agenda 2030, así como los recursos dispuestos y asignados a cada localidad.</p> <p>Se relacionan diferentes hallazgos que sirven de fundamento al ejercicio de vigilancia y control fiscal.</p>
Identificar la inclusión de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Políticas Públicas Distritales de la vigencia 2018 – 2020, mediante los planes de acción de los documentos CONPES.	Entrega del tercer producto de práctica que identifica la articulación de la Agenda 2030 en las políticas públicas distritales.	<p>Se comprende la nueva metodología de planeación de las políticas públicas distritales a largo plazo para la inclusión de la Agenda 2030.</p> <p>Se identifica la incorporación de la Agenda 2030 en 14 políticas públicas distritales a través del trabajo con sus planes de acción.</p>

2.3.RESULTADOS FINALES ELABORADOS.

A continuación, se presentan los resultados finales elaborados conforme los productos entregados durante toda la fase de práctica.

OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADO FINAL	DESCRIPCIÓN
Describir la articulación de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) “Un nuevo contrato social y ambiental para todos, 2020 – 2024” con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Informe de articulación de la Agenda 2030 en el PDD. Se entregan anexos respectivos.	Se elabora el informe que consolida el análisis de la Agenda 2030 en el PDD. Contiene la articulación de la Agenda en cada uno de los 5 propósitos del PDD conforme el artículo 16 del mismo. Se describe el ODS con mayor asociación en el PDD, el de menor asociación en cada uno de los propósitos.
Analizar la articulación entre los Planes de Desarrollo Local (PDL) y los Planes Plurianuales de Inversiones (PPI) de las 20 localidades de Bogotá en la vigencia 2020 – 2024, con los postulados de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Informe de articulación de la Agenda 2030 en el sector localidades. Se entregan anexos respectivos del análisis en 20 PDL.	Se elabora informe que consolida el análisis de la articulación de la Agenda 2030 en el sector localidades. Se determina la articulación en cada una de las 20 localidades a través de sus PDL. Se analiza la cantidad de recursos destinados a las localidades para determinar la preparación para la implementación de la Agenda 2030 a través del PPI. Se estipula los ODS a los cuales se les da prioridad en el sector, aquellos que no e igualmente en materia de recursos.
Identificar la inclusión de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Políticas Públicas Distritales de la vigencia 2018 – 2020, mediante los planes de acción de los documentos CONPES.	Informe de inclusión de la Agenda 2030 en las Políticas Públicas Distritales Se entregan anexos respectivos del análisis de 14 CONPES D.C.	Se elabora informe que consolida la inclusión de la Agenda 2030 en las políticas en fase de implementación. Se analiza la información con base en las directrices de la guía de formulación e implementación de políticas públicas. Se identifican los ODS asociados y menos asociados, así como los productos por ODS respectivos.

2.4. CONCLUSIONES

En términos generales la práctica profesional llevada a cabo en el Despacho del Contralor Auxiliar de la Contraloría de Bogotá D.C. fue un ejercicio enriquecedor debido a que no solo se reforzaron conocimientos, sino que constantemente fue un proceso de aprendizaje. Lo anterior enmarcado en un tema de especial importancia como lo es la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que han sido dispuestos para mejorar nuestras condiciones sociales, económicas y medioambientales.

El ejercicio de práctica deja muchos aspectos por abordar referente a las ventajas y dificultades que a la misma vez se vivieron en los cuatro meses en los que se dio el paso por la entidad. En primer lugar, porque es una entidad que per se exige una rigurosidad técnica y acorde para su ejercicio misional que es la vigilancia y el control fiscal, pero más allá de eso la disposición que existe para la constante enseñanza a quienes de primera mano no se encuentran familiarizados con todos sus asuntos.

Se destacan aspectos positivos además del proceso de aprendizaje, y es la constante familiarización con las dependencias de la entidad, por lo cual se resalta la disposición de los funcionarios/as (gran parte de ellos Administradores Públicos) por compartir conocimientos y experiencias alrededor de la investigación en el marco de la Agenda 2030. Los funcionarios de la Contraloría de Bogotá D.C. con los que se compartió la experiencia son personas amables, con profesionalidad y experticia en sus conocimientos que transmiten lo interesante e importante de la misionalidad de la entidad.

No obstante, hubo algunas dificultades durante el ejercicio y es que particularmente la práctica estuvo enmarcada en la pandemia COVID – 19, poco esperada por todos, cuyo espacio de contacto se limitó a la virtualidad. En tal sentido, si bien fue una experiencia enriquecedora pese al entorno digital, no se vivió de primera mano el ambiente laboral que tiene una entidad pública, tampoco se contó con un puesto de trabajo adecuado al encontrarse como lugar de trabajo el hogar.

A su vez, existieron dificultades en cuanto al uso de cierta información, debido a que en específico la página de la Secretaria de Planeación no referencia de forma esquemática los resultados para realizar un ejercicio de búsqueda óptimo. Lo anterior con base a que el 80% de los productos tomaron como insumo dicha página, pues la SDP es el ente encargado en gran parte de la implementación de la Agenda 2030 en el nivel distrital.

Por otra parte, la práctica realizada permite sustraer varios aprendizajes para la Administración Pública, en primer lugar, porque brinda una visión más integrada del nivel distrital, o en ultimas de la organización y por ende la planeación del nivel territorial. Así mismo se involucran aprendizajes que desde el punto de vista del control fiscal permite observar de qué manera las entidades y los sectores focalizan a través de sus lineamientos estratégicos y diferentes instrumentos, las acciones para dar cumplimiento a temas de interés nacional como la Agenda 2030.

Además, permite reforzar conocimientos en el uso y ubicación de lineamientos estratégicos que en la vida profesional de un administrador público son fundamentales como el Plan de Desarrollo Distrital, los Planes de Desarrollo Local y las Políticas Públicas, pues, independiente de su enfoque si es el nivel nacional o territorial son instrumentos que actúan de manera articulada y con los cuales se da cumplimiento a las necesidades de la población, en el corto, mediano y largo plazo.

Finalmente, las prácticas profesionales son un ejercicio que le pueden servir a todos los estudiantes de Administración Pública de manera general, no solo por el acercamiento al ámbito laboral, sino por la experiencia adquirida al focalizar sus conocimientos. Realizar la práctica en la Contraloría de Bogotá permite comprender al estudiante que, a través de la vigilancia y el control fiscal, se integran múltiples saberes que para el Administrador Público son fundamentales.

2.5.FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.

- CONPES D.C. (2019). “*POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE BOGOTÁ 2019-2034*” . Obtenido de http://sdp.gov.co/sites/default/files/sdg_doc._de_politica_conpes_ddhh_05.pdf
- CONPES D.C. (2019). “*POLÍTICA PÚBLICA DE ACTIVIDADES SEXUALES PAGADAS 2020 – 2029*” . Obtenido de http://sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_11_sdmujer_doc_conpes_pp_asp-convertido.pdf
- CONPES D.C. (2019). “*POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA*” . Obtenido de http://sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_03_servicio_a_la_ciudadania.pdf
- CONPES D.C. (2019). “*POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA CIUDADANA 2019-2038*” . Obtenido de http://sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_10_scrd_doc_conpes_pp_cultrciudadana-convertido_1.pdf
- CONPES D.C. (2021). “*POLÍTICA PÚBLICA DE LA BICICLETA 2021-2039*” . Obtenido de http://sdp.gov.co/sites/default/files/doc_conpes_dc_pp_bicicleta_-20210224_vconpes_0.pdf
- CONPES D.C. (2021). “*POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO 2020-2030*” . Obtenido de http://sdp.gov.co/sites/default/files/doc_conpes_d.c_14_ppmyeg_1.pdf
- Secretaria de Planeación. (2017). *Guía para la formulación de políticas públicas del Distrito*. Obtenido de <http://sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/conpes-dc/guias>
- Secretaria de Planeación. (2018). *Conpes D.C. aprobados*. Obtenido de <http://sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/conpes-dc/documentos-conpes-dc/conpes-dc-aprobados>
- Secretaria de Planeación. (2019). “*POLÍTICA PÚBLICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2019-2038*” . Obtenido de http://sdp.gov.co/sites/default/files/documentoconpes_04.pdf
- Secretaria de Planeación. (2019). “*POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA BOGOTÁ: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031*” . Obtenido de http://sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_09_sdde_pp_san_aprobado.pdf
- Secretaria de Planeación. (2019). “*POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA 2019-2038*”. Obtenido de http://sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_02_economia_cultural_y_creativa.pdf

- Secretaria de Planeación. (2019). “*Política Pública Distrital de Educación Ambiental 2019-2030*” . Obtenido de http://sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_13_sda_pp_ea_convertido.pdf
- Secretaria de Planeación. (2019). “*POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE JUVENTUD 2019–2030*”. Obtenido de http://sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_08_sdis_ppj_pdf_final_23.01.2019.pdf
- Secretaria de Planeación. (2019). *CONPES D.C.* Obtenido de “*POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE ESPACIO PÚBLICO 2019-2038*” : http://sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_06_pp_ep_aprobado.pdf
- Secretaria de Planeación. (2019). *DOCUMENTO CONPES 01.* Obtenido de “*POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y NO TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN*”: http://sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_01_transparencia_versionfinal.pdf
- Secretaria de Planeación. (2019). *Política Pública de “Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital 2019-2028*” . Obtenido de http://sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_12_sdg_doc_plan_accin_pp_lfrc-convertido.pdf
- Secretaria de Planeación. (2019). *Política Pública Distrital de Gestión Integral de Talento Humano 2019-2030.* Obtenido de http://sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_07_pp_gth_aprobado.pdf

2.6.ANEXOS

En el presente apartado se explican de manera esquemática los anexos que acompañan el presente informe final, si bien de éstos se realizará entrega de manera explícita, se relacionan a continuación para su conocimiento en la siguiente tabla.

OBJETIVO ESPECIFICO	N°	NOMBRE DEL ANEXO	DESCRIPCIÓN	COLOR
Describir la articulación de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) “Un nuevo contrato social y ambiental para todos, 2020 – 2024” con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1	ODS (información general)	Información general sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030.	[Color: Yellow]
	2	PDD (contenido)	Información del Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024	
	3	ODS - PDD	Articulación de ODS con el PDD	
Analizar la articulación entre los Planes de Desarrollo Local (PDL) y los Planes Plurianuales de Inversiones (PPI) de las 20 localidades de Bogotá en la vigencia 2020 – 2024, con los postulados de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	4	PDL (contenido)	Información de los Planes de Desarrollo Local 2020 – 2024.	[Color: Green]
	5	PDL (orientación técnica)	Matriz de consolidado de normas sobre Agenda 2030 en el distrito.	
	6	PDL – A2030	Agenda 2030 en las localidades.	
	7	PDL %	Porcentaje de inclusión y asociación de la Agenda 2030 en las localidades	
	8	SDP - PDL	Análisis de la información de la SDP en los PDL sobre la inclusión de la Agenda 2030	
	9	PDL (Narrativa)	Análisis de la información de sobre la inclusión de la Agenda 2030 en los PDL.	
	10	Comparación SDP - PDL	Comparación de la información de la SDP y los PDL sobre la inclusión de la Agenda 2030 en las localidades.	
	11	PPI - recursos	Información de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local asignados a las 20 localidades.	

	12	PPI %	Peso porcentual de los ODS en cada una de las localidades en materia de recursos asignados.	
	13	Programas – metas - proyectos	Consolidado del número de programas, metas y proyectos por ODS según información de la matriz de Plan Indicativo de la SDP	
	14	PPI - SUBA	Consolidado de información del PPI de la localidad de Suba	
	15	Proyectos de inversión	Número de proyectos de inversión por la línea de inversión con análisis de inclusión de la Agenda 2030	
Identificar la inclusión de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Políticas Públicas Distritales de la vigencia 2018 – 2020, mediante los planes de acción de los documentos CONPES.	16	PP CONPES 1 - 14	Matriz de CONPES D.C. 1 a 14 con identificación de líder, corresponsable, objetivos específicos, resultados, productos, ODS y metas ODS.	
	17	Inclusión ODS en las PP	Matriz de número de asociaciones de ODS en las políticas públicas y análisis	
	18	Productos por ODS	Matriz de número de productos de ODS en las políticas públicas y análisis	

A su vez se incluirá en la carpeta comprimida de los anexos el consolidado de los documentos de trabajo en Word que se realizaron durante la práctica que son gran parte el complemento del anexo que se encuentra en Excel. Si bien todo se explica en el documento Excel, el documento Word hace parte de la evidencia de lo trabajado.

2.6.1. RESUMEN ANALÍTICO

El presente informe contiene en primer lugar el resultado del tercer producto de práctica profesional acordado en el plan de trabajo correspondiente al análisis de las políticas públicas en el nivel distrital. En segundo lugar, contiene el consolidado de actividades y productos desarrollados durante todo el transcurso de la práctica, que sirvieron como insumo al trabajo principal con lineamientos estratégicos del nivel distrital.

A su vez, el informe contiene conclusiones importantes a las que se llegó durante el tiempo de la práctica alrededor del tema del desarrollo sostenible desde el marco de la Agenda 2030 y los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible. Lo que permitió realizar un aporte significativo a la entidad desde el foco de la vigilancia y el control fiscal con sus actividades misionales conocidas en el Despacho del Contralor Auxiliar de la Contraloría de Bogotá D.C.

Además, se comprende y se destaca la importancia que la Contraloría de Bogotá D.C. tiene para el nivel distrital al realizar un trabajo responsable y orientado a la vigilancia no solo de los recursos de los que se dispone en el distrito para ejecutar acciones, sino en sí mismo a los procesos y su importancia en toda la cadena de valor. Más aún cuando es un objetivo del Plan Estratégico Institucional de la entidad, el seguirle la pista a la implementación de la Agenda 2030.

Finalmente, el informe contiene agradecimientos a la entidad, por la oportunidad brindada para conocer de primera mano su misionalidad, así como el proceso de comprensión en una temática tan importante como el control fiscal. A su vez, agradezco todos los aprendizajes obtenidos y reforzados que permitieron el manejo de la planeación desde el nivel distrital, así mismo la confianza depositada para el aporte a insumos relevantes como el pronunciamiento.